



ORD: EXP. N° **8380**

EXP: N° 357 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° **Juzgado Civil de Chillán.**

OBRA: "Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O, Prov. De Ñuble" Comuna de CHILLÁN y PORTEZUELO, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **15 de diciembre de 2014**

F 5085

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **19 de diciembre de 2014**, a la orden del 2° **Juzgado Civil de Chillán**, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. N° 52.100.107.414, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:


DECRETO MOP (E) N°1195, DE 28 de noviembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
15	GATICA PARADA JOSE Y OTROS	\$6.734.987.-
20	FORESTAL CELCO S A	\$2.805.894.-
22	FORESTAL CELCO S A	\$6.311.240.-

226324

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas


E.R.G./J.R.G./cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8385666